

Municipio de Fomeque, septiembre del 2024

Señores
PROVEEDORES

REF: Invitación a presentar cotización de bienes y servicios

Apreciados Señores:

La Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala El Porvenir – ASOPORVENIR – NIT No. 900142062-0 ha decidido extender a Usted esta invitación, a fin de que presente cotización de acuerdo con el formato adjunto.

Los bienes y servicios (insumos de línea productiva avícola, porcícola y cafetera) objeto de la presente invitación a presentar cotización, cuyas especificaciones y cantidades se detallan en el Anexo No. 1, deberán ser entregados en el Municipio de Fómeque, Departamento de Cundinamarca en los puntos convenidos entre la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala El Porvenir – ASOPORVENIR – NIT No. 900142062-0 y el proveedor de acuerdo con el Anexo No. 2 de esta solicitud.

ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACIÓN:

A continuación, se precisan las condiciones generales requeridas para presentar cotización:

OBJETO: Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala El Porvenir – ASOPORVENIR está interesada en contratar el suministro de insumos de la línea productiva avícola, porcícola y cafetera de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de la presente invitación a cotizar (**Anexo No. 1**)

OFERTANTES: Podrán participar en la presente invitación todas las personas naturales (mayores de edad) y jurídicas en cuyo objeto social se encuentre expresamente la realización de la actividad a la que se refiere el objeto.

PROPUESTA ECONÓMICA: El costo total de la propuesta deberá incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución del servicio objeto de la presente invitación a cotizar.

Las cotizaciones se recibirán en los emails: Para: asoporvenirfomeque@gmail.com, utt.cundinamarca@adr.gov.co cc: samara.lozano@adr.gov.co, desde el 12 de septiembre del 2024 a las 02:00 p.m. hasta el día 18 de septiembre de 2024 a las 5:00 p.m. Nombre del proveedor + ASOPORVENIR + PDR-CUN-FOM-01.

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración por uno o varios proponentes deberán remitirlas al correo electrónico asoporvenirfomeque@gmail.com cc: utt.cundinamarca@adr.gov.co y samara.lozano@adr.gov.co hasta el 16 de septiembre del 2024 a las 5:00 p.m. ASOPORVENIR

podrá dar respuestas a las mismas a todos los proponentes el día 17 de septiembre de 2024 hasta 5:00 p.m.

NOTA:

- La propuesta que no sea remitida a los tres (3) correos indicados, no tendrá validez y continuidad en el proceso.
- Toda solicitud de cotización realizada por los proveedores debe ser remitida vía correo electrónico, no se aceptarán, ni validarán las propuestas remitidas de manera física.

Son documentos básicos que deben acompañar la cotización:

- Formato Solicitud de cotización debidamente diligenciado y firmado. **No subsanable**
- El objeto social o las actividades registradas le permiten presentar Oferta y suscribir Contrato, es decir, el objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en la presente Solicitud De Cotización y que es el objeto del contrato que de ella se derive. **No subsanable.**
- Mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos cinco (5) años (contados a partir de junio de 2019), contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta que sumados los valores de los contratos presentados sea igual o superior al 100% de la propuesta presentada. **No Subsable.**
- Estados financieros del último año gravable y declaración de renta. Debidamente firmados por el contador. **Subsanable**
- Copia tarjeta profesional del contador y del certificado vigente de los antecedentes de la profesión (Junta Central de Contadores). **Subsanable**
- Copia RUT actualizado. **Subsanable**
- Copia Cámara de Comercio (Expedida por término no superior a 30 días). **Subsanable**
- Tratándose de personas jurídicas el representante legal deberá acreditar tener capacidad para celebrar el contrato ofertado; cuando fuere necesario, adjuntará el acta del órgano social que corresponda que le confiere tal autorización. **Subsanable.**
- Copia cédula ciudadanía del propietario/administrador del establecimiento de comercio o del representante legal de la persona jurídica. **Subsanable**
- Debe indicarse el plazo de entrega de los insumos requeridos. **Subsanable**
- Debe discriminar el IVA. (Si aplica). **Subsanable**
- Deberá indicar el tiempo de vigencia de la cotización. **Subsanable**
- El proveedor deberá anexar la ficha del servicio ofertado. **Subsanable**
- Para los equipos de tecnología, el proveedor deberá anexar certificado de distribuidor autorizado de los equipos que oferta

NOTA: Se evaluará la oferta más económica, que cumpla con los requerimientos técnicos establecidos y experiencia del oferente solicitado.

CONDICIONES PARTICULARES:

FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán así:

1. Un único desembolso por el valor total del contrato, contra la entrega de la totalidad de los insumos, bienes y/o servicios contratados, previa certificación de recibo a satisfacción del Representante legal de Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala El Porvenir – ASOPORVENIR en la que conste el respectivo cumplimiento.

LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los insumos requeridos, por parte del proveedor deberá de realizarse de acuerdo con lo estipulado en el Anexo No. 2.

Los precios de transporte, cargue, descargue, armada e instalación, así como permisos, traslados, registros, impuestos y certificaciones deben estar incluidos en el valor de la cotización presentada.

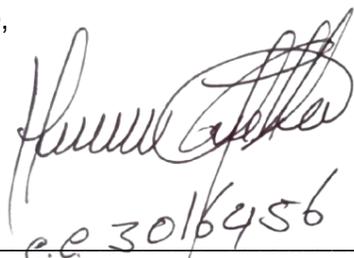
VALIDEZ DE LA PROPUESTA: La propuesta tendrá una validez de (30 días)

GARANTÍAS: El proveedor seleccionado deberá constituir las siguientes garantías, cuyo beneficiario será la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala El Porvenir – ASOPORVENIR – NIT No, 900142062-0.

Descripción	Amparos	Cobertura	Vigencia
Póliza de seguro	Cumplimiento	20% del valor total del contrato u orden de servicio	Duración del contrato, más 6 meses
	Calidad de los Bienes y servicios (insumos de línea productiva avícola, porcícola y cafetera)	20% del valor total de del contrato	Duración del contrato, más 1 año

El proveedor garantiza la óptima calidad y el buen estado de los bienes y materiales ofertados. En ese sentido, el proveedor garantizará el remplazo de la totalidad de los bienes y materiales dañados o que no cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad en el menor tiempo posible y el oferente correrá con los gastos que ello genere. Mínimo por tiempo de 120 días.

Cordialmente,



Luis Hernando Cuellar
Representante Legal